

Imagen en cardiología

# Cambios ungueales postrasplante cardiaco por cardiopatía congénita cianótica



## Post-transplant nail-plate changes in cyanotic congenital heart defect

Juan Carlos de la Fuente Mancera<sup>a,b,\*</sup> y Marta Farrero<sup>b</sup>

<sup>a</sup> Clínica de Insuficiencia Cardíaca y Trasplante, Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, Ciudad de México, México

<sup>b</sup> Unidad de Insuficiencia Cardíaca y Trasplante, Hospital Clínic de Barcelona, Barcelona, España

Recibido el 19 de septiembre de 2022; Aceptado el 17 de octubre de 2022

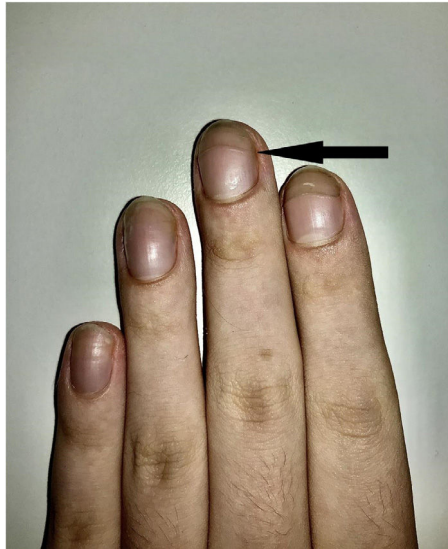


Figura 1.

Un paciente varón de 16 años con antecedente de una cardiopatía congénita compleja (levotransposición de las grandes arterias, comunicación interventricular y estenosis pulmonar) llegó referido a nuestro centro en *shock* cardiogénico tratado con oxigenador extracorpóreo de membrana venoarterial. A la exploración física destacaba un soplo pansistólico precordial, cianosis central y periférica e hipocratismo digital. En su analítica destacaba elevación de biomarcadores cardíacos y valores altos de hemoglobina. Se realizó un trasplante cardiaco; no hubo eventualidades en su evolución posoperatoria ni rechazo en las biopsias de seguimiento y la función del injerto resultó normal por ecocardiografía.

La cianosis remitió poco después del trasplante y la hemoglobina se normalizó. Cabe destacar, como se observa en la [figura 1](#), en la visita a los 4 meses un cambio notable en el lecho ungueal; se demostró onicomadesis como marcador del momento en que el trasplante se llevó a cabo y se resolvió el estímulo hipóxico. Esta imagen demuestra la reversibilidad de los cambios secundarios a hipoxia crónica en pacientes con cardiopatías congénitas complejas llevados a trasplante cardiaco.

### FINANCIACIÓN

Sin financiación.

### CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

Ambos autores contribuyeron en igual medida.

### CONFLICTO DE INTERESES

Sin conflicto de intereses.

\* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: [delafuentemancera@gmail.com](mailto:delafuentemancera@gmail.com) (J.C. de la Fuente Mancera).

On-line el 23 de noviembre de 2022